



Plan de Integral de Seguridad Escolar

PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIRCULAR Nº 782/79

TODOS LOS DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS, Y FUNCIONARIOS EN GENERAL; DEBERÁN EN FORMA OBLIGATORIA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE ESTE REGLAMENTO DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La Operación **DEYSE**, hoy llamada **Francisca Cooper** (de evacuación y seguridad escolar), incluye las *emergencias de incendio; emergencia de sismo y/o tsunami*, entre otros, según corresponda el área geográfica donde se localice el establecimiento. Esta operación cuenta con las siguientes partidas o grupos de trabajo:

1.- PARTIDAS DE ALARMA: Está formado por funcionarios, quienes darán la **alarma interna** (en el establecimiento); y en caso contrario, **alarma externa** (bomberos, carabineros y S.N.S.).

- **LICEO COMERCIAL EL PILAR.**

Alarma Interna, Inspector General Sr. Juan Manuel Barrientos Gallardo y Sr. Carlos Gómez Espinoza, Coordinador General. **Alarma Externa** será dada a petición de los responsables por medio de los encargados de la central telefónica; del número 652622275 la Sra. Victoria Llancapany Arjel y Sra. Graciela Paredes, después de la 19:30 horas el Sr. Walter Herrera.

- **INTERNADO EL PILAR.**

Alarma Interna, Directora del Internado.

Todo el personal docente y paradocente se encuentra capacitado para que en caso de una emergencia puedan dar la alarma interna en el establecimiento.

2.- PARTIDA DE ZAPADORES: Está formada por Asistentes de la Educación, auxiliares y alumnos designados y preparados para esta función. Su misión será abrir puertas, dejar accesos expeditos y vías de escape.

- **LICEO COMERCIAL EL PILAR.**

Zapadores Sector Recepción. Inspectores de Turno, Recepcionistas y secretarias de recepción.

Zapadores Sector Esmeralda: Inspector de turno, señoras cocina.

Zapadores Sector Pabellón Blanco: Inspector de Turno, alumnos designados por curso.

Zapadores Sector Pabellón Rojo: Inspector de Turno, alumnos de los curso.

Zapadores Gimnasio: Profesor a cargo de la actividad.

Zapadores Salas de clases, laboratorios y talleres: Alumnos designados por curso con la supervisión del profesor de asignatura del momento y/o encargado de taller.

- **INTERNADO EL PILAR.**

Zapadores: Inspectoras de Turno, según corresponda de día o de noche. Ayudadas por alumnas designadas por piso.

3.- PARTIDA DE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA Y ARTEFACTOS: Estará formado por los Asistentes de la Educación del Liceo, con la colaboración de alumnos cuando corresponda, bajo la orden de un docente. Su misión consistirá en cortar la energía eléctrica de los tableros principales que existan en todo el establecimiento, como a su vez el suministro de gas en los diferentes sectores y verificando que en el establecimiento no quede ningún sector energizado. Esto se realizará paralelamente cuando se de la alarma interna.

- **LICEO COMERCIAL EL PILAR.**

Corte de Energía y Artefactos: Responsable de la actividad profesor Sr. Carlos Alberto Gómez Espinoza con la ayuda de los Asistentes de la Educación. Tablero Aníbal Pinto Secretaria Recepcionista Sra. Ana Vargas Barría y Inspector Sr. Luis Jorquera González o en su defecto Inspector de turno área recepción. Sector Esmeralda Alumno designado y señoras manipuladoras. Biblioteca Sra. Coordinadora CRA. Sector ingreso principal, Sra. Victoria Llancapany y Sra. Graciela Paredes. Los restantes artefactos serán cortados por los docentes o funcionarios que en ese minuto los estén utilizando (sala de profesores, oficinas de la administración, sala de enlaces, laboratorios de computación, laboratorio de ciencias, sala de música, sala de artes, sala de historia, cocina, etc).

Sala de Multicopiado y Fotocopiadora **Sra. Leticia Linnebrink Mora** encargada de desconectar los artefactos y maquinarias de la sala.

Las demás salas que tengan artefactos eléctricos o gas, serán de responsabilidad del docente que en ese minuto los este utilizando (sala de enlaces, sala de radio escolar, oficinas, sala de profesores, cocina, gimnasio, sala de talleres, cocina, comedor, etc.).

- **INTERNADO EL PILAR.**

Corte de Energía y Artefactos: Será responsabilidad directa de la inspectora que en ese minuto se encuentre de turno en el internado. La cocina será responsabilidad de las manipuladores.

4.- PARTIDA DE PRIMEROS AUXILIOS. Estará formado por Docentes o Asistentes de la Educación entrenados especialmente para ello, y con la capacidad para atender las emergencias antes del ingreso del personal del S.N.S. Debe contarse con el botiquín adecuado de primeros auxilios completo. Formando grupos de tal forma que abarque la totalidad de las zonas de seguridad. Se adiestrará a camilleros, para transportar a los accidentados en caso que se requiera.

- **LICEO COMERCIAL EL PILAR.**

Partida de Primeros Auxilios: Paradocentes y docentes preparados, que realizaron curso de primeros auxilios, impartidos por el IST.

- **INTERNADO EL PILAR.**

Partida de Primeros Auxilios: Inspectora capacitada en Primeros Auxilios, **Sra. Nancy Almonacid y Sra. Liliana Álvarez.**

5.- PARTIDA DE ATAQUE AL FUEGO. Estará formado por docentes, Asistentes de la Educación, Auxiliares y alumnos. Su trabajo será atacar los principios de incendios, antes de la llegada del personal especializado, que en este caso sería bomberos, utilizando los medios que dispone el establecimiento que en este caso son los extintores y redes de agua húmeda.

- **LICEO COMERCIAL EL PILAR.**

Partida de Ataque al Fuego: Asistentes de la Educación de turno según el sector que le corresponda, en ese momento. Además de tener designados a diferentes alumnos responsables por cada pabellón y piso del edificio.

- **INTERNADO EL PILAR.**

Partida de Ataque al Fuego: Inspectoras de turno, alumnas preparadas para la actividad por pabellón y dormitorios.

EJECUCIÓN DEL PLAN

GENERALIDADES.

- ✓ *En todas las salas de clases, talleres, laboratorios, oficinas, gimnasio, capilla, dormitorios, cocinas, etc, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.*
- ✓ *Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Servicio Nacional de Salud, Instituto de Seguridad del Trabajo, deberán estar colocados en lugares adecuados y bien visibles.*
- ✓ *Los Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos. Padres y Apoderados deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada que le corresponde en caso de una emergencia.*
- ✓ *En el lugar más visible de los Colegios e Internado, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad, como las vías de evacuación que se deben seguir. Asimismo en cada uno de los pabellones o piso del edificio.*
- ✓ *Es fundamental que los docentes mantengan un control sobre los alumnos, que les permita mantener una excelente disciplina sin necesidad de gritar.*
- ✓ *Al sonido de la **alarma interna**, todas las personas que se encuentren en el establecimiento deberá con rapidez dejar de inmediato las actividades que estén realizando y seguir las instrucciones según sea el caso.*
- ✓ *Al sonido de la **alarma interna**, el personal a cargo de seguridad y designado con anterioridad deberá dirigirse al lugar señalado y cumplir con la misión encargada previamente.*
- ✓ *En caso de emergencia, cualquiera sea esta, el alumnado y personal deberán mantener la calma, obedecer y seguir las instrucciones, mantenerse en la zona de seguridad en forma ordenada y en silencio, abandonar la zona de seguridad solo cuando se le indique.*
- ✓ *Es necesario tener presente la importancia que revisten los sistemas de evacuación de los alumnos, ya que su único objeto es salvaguardar su integridad física y su vida.*

PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE UN ACCIDENTE ESCOLAR

El Liceo Comercial el Pilar para una mejor atención clasificara los accidentes escolares en las siguientes categorías: **LEVES – MENOS GRAVES – GRAVES.**

1. **Leves:** Son aquellos accidentes que solo requieren atención primaria producidos por golpes suaves o heridas superficiales como rasmilla duras etc.

Procedimiento:

- a. Si el accidente ocurre en el interior de la sala, en los pasillos, gimnasio, comedor, o en cualquier lugar del liceo, el estudiante será atendido por el docente o el funcionario que se encuentre en ese momento más, comunicara al inspector de pasillo para el traslado del joven a la sala de Primeros Auxilios del Liceo.
- b. Hay el paradocente o responsable procederá a realizar la curación correspondiente, anotando posteriormente en el registro diario de lo realizado.
- c. A pesar de lo anterior se realizara un seguimiento y se comunicara telefónicamente al apoderado.

2. **Menos Graves:** Son los accidentes que aparte de requerir la tensión primaria deben ser trasladados al Centro Asistencias (Hospital san Carlos de Ancud), paras ser evaluados por un profesional. Como por ejemplo torceduras, heridas sangrantes, golpes en la cabeza, esguinces, etc.

Procedimiento:

- a. El alumno será atendido inmediatamente por el funcionario que se encuentre más cercano al lugar del accidente comunicando al paradocentes del sector quienes evaluaran si es posible o no trasladar al joven a la sala de primeros auxilios del establecimiento, de lo contrario se realizara la atención primaria en el lugar.
- b. Paralelamente se comunicara a la recepción de inspectoría, para comenzar a llenar el **Formulario de Accidentes Escolar**. Quien a su vez llamara al apoderado del joven a quien se le comunicara lo sucedido para que pueda reunirse con su pupilo en el Centro de Asistencia.
- c. Una vez realizado la evaluación y primeros auxilios, se traslada al joven al Hospital de Ancud para que sea atendido por un profesional. Se buscara un transporte del establecimiento o en su defecto se llamara a un taxi, siempre acompañado por un paradocente quien esperara la llegada del apodera al Servicio de Urgencia.
- d. Una vez en el hospital se ingresara al alumno que en ningún momento se encontrara solo, mediante la presentación del Formulario correspondiente.
- e. Una vez atendido se entrega al joven a su apoderado quien se hará responsable de ahí en adelante, comunicando al liceo lo referente a licencias médicas o lo que corresponda.

3. **Graves:** Son los accidentes que necesitan el traslado inmediato al Servicio de Urgencia, una vez estabilizado al joven, como son caídas de altura, fracturas expuestas, golpes en la cabeza con o sin rompimiento, quebraduras, etc.

Procedimientos:

- a. Son los mismos que se encuentran en las **Menos graves con la salvedad** que el liceo procederá inmediatamente a realizar el traslado del joven al Servicio de

Urgencias mediante ambulancias, cuando la gravedad no permita el traslado en otro tipo de vehículos.

NOTA: Cuando el Accidente sea de trayecto, el apoderado deberá comunicar al Liceo Comercial El Pilar para poder tramitar el Formulario de Accidente Escolar, dentro de los plazos que la Ley indica para estos casos que no deben superar las 48 horas, además de contar con los testigos correspondientes.

Cuando NO son accidentes escolares como: dolores de estómago, cabeza, muela, etc. El establecimiento procederá a llamar telefónicamente al apoderado para que se presente a retirar a su pupilo del liceo.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

Considerando el tipo de emergencia que se declare, los procedimientos y en general los pasos a seguir son levemente diferentes.

El primer aspecto a considerar ante un siniestro es la necesidad de evacuar parcial o totalmente el establecimiento, en virtud del sector amagado, peligro potencial, etc. Sin embargo, una vez iniciada la evacuación se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se procederá a dar la **Alarma Interna** para incendio, que consistirá en un **sonido largo y continuo** ya sea de campana o timbre.
2. Se procederá a dar la Alarma Exterior al mismo tiempo de dar la alarma interna, empleando la vía más rápida de comunicación (teléfono, vehículos, etc.), dirigida al cuerpo de Bomberos en primer término, luego a Carabineros y al S.N.S. si fuese necesario.
3. Los alumnos, deberán salir de la sala sin nada en las manos en forma rápida y ordenada, sin correr, dirigiéndose a la Zona de Seguridad previamente señalada dependiendo del lugar donde se encuentren en ese momento.
4. El profesor responsable del curso en ese minuto esperará que todos los alumnos salgan de la sala, tomará el libro de clases y se dirigirá a la Zona de Seguridad junto con sus alumnos.
5. El profesor procurará que todos los alumnos salgan rápidamente y en orden. En ningún caso deberán regresar a su sala de clases. Deberá además una vez en la zona de seguridad comprobar que estén con él todos los alumnos del curso.
6. En cada curso existirán alumnos destinados a colaborar con aquellos compañeros que presenten problemas físicos, ayudándoles a salir. Además, de líderes que tengan la responsabilidad de dejar expeditas las salidas de su sala abriendo las puertas oportunamente.
7. El traslado a la Zona de Seguridad deberá ser en silencio (sin hablar, gritar, ni jugar, etc.), en fila india, sin correr, y por el lugar previamente señalado de acuerdo al lugar donde se encuentren en el momento de la emergencia, (gimnasio, laboratorios, sala de clases, biblioteca, baños, recreo, pasillos, capilla, etc.).
8. Al llegar a la Zona de Seguridad, todas las personas deberán mantenerse en el lugar hasta que el Coordinador General de Seguridad, indique que se puede abandonar.
9. Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio, deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación que no existan rezagados: el propósito de esta medida es evitar, o cuando menos dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO, TERREMOTO Y TSUNAMI.

Un sismo con características de terremoto plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones: Procedimiento durante un terremoto y procedimiento de evacuación.

1. Se procederá a dar la **Alarma Interna** para Sismo, que consistirá en un **sonido corto e intermitente**, ya sea de campana o timbre. En caso de un Sismo Real, la alarma será el propio movimiento natural.
2. Todo el personal deberá mantener la calma. Es de primordial importancia que el profesor que este a cargo mantenga en todo momento la serenidad, pues es él quien dicta las normas e instrucciones a seguir.
3. Deberán ubicarse en los lugares más seguros de donde se encuentren, es decir, alejados de los ventanales, bajo las columnas que soportan el edificio (como esquinas, bajo puertas, etc); se ubicarán en posición fetal al lado de cada mesa de procurando en todo momento cubrirse la cabeza, que es la parte del cuerpo más vulnerable.
4. Las personas encargadas de las puertas deberán mantenerlas siempre abiertas, evitando que alguien abandone el lugar mientras dure el sismo.
5. Pasado el Sismo, se deberá proceder a la evacuación del edificio a las zonas de seguridad, siguiendo las mismas instrucciones dadas para el **Caso de Incendio**, con el objeto de verificar el estado real de la construcción luego del sismo.
6. En caso de terremoto y alerta de tsunami durante la jornada escolar los estudiantes permanecerán en el establecimiento en las zonas de seguridad definidas, sin ser enviados a sus hogares por encontrarse nuestro Liceo en un área libre del riesgo de inundación producto del tsunami.

**LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON LAS INSTRUCCIONES DE ESTE
REGLAMENTO DE SEGURIDAD SERÁN SANCIONADAS POR COMETER
FALTAS DE CARÁCTER MUY GRAVE POR COLOCAR EN RIESGO Y
PELIGRO EMINENTE LA VIDA DE OTRAS PERSONAS Y LA SUYA PROPIA**

FUNDACIÓN EL PILAR - CIRCULAR INFORMATIVA

La Fundación El Pilar en conjunto con los comités de Seguridad del Liceo Comercial El Pilar y Colegio El Pilar, basados en la información entregada por el Comité de Emergencia Local, que acredita que nuestros Colegios se encuentran en zonas seguras ante un posible tsunami acordaron las siguientes medidas.

1. En caso de terremoto y alerta de tsunami durante la jornada escolar los alumnos permanecerán en las **zonas de seguridad** de cada establecimiento.
2. Los alumnos no serán enviados a sus hogares mientras se mantenga la respectiva alerta.
3. Los padres y/o apoderados o la persona que designen con anterioridad podrán retirar a sus hijos e hijas bajo su propia responsabilidad en forma ordenada.
4. Para su conocimiento y tranquilidad se adjunta mapa de las áreas de inundación en caso de tsunami.

Para lograr lo anterior, necesitamos su máxima comprensión, colaboración y apoyo, con el objeto de resguardar la seguridad de toda la comunidad escolar.

**Atentamente.
Fundación El Pilar.**

TOME CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS

Nombre Padre y/o Apoderado.....

Alumno.....curso.....

Firma

**PAUTA DE EVALUACION OPERACIÓN DEYSE (de evacuación y seguridad escolar)
LICEO COMERCIAL EL PILAR – COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR**

Objetivos:

- Conocer por parte de los estudiantes, docentes y funcionarios en general las vías de evacuación y zonas de seguridad que existen y están disponibles a la hora de una evacuación real o simulada.
- Ejercitar de la forma más real posible los aspectos a considerar al momento de evacuar las dependencias a las diferentes zonas de seguridad.
- Mejorar con la ejercitación el tiempo de reacción en el traslado a las zonas de seguridad, distinguiendo y superando aquellos obstáculos naturales o humanos que se puedan presentar.

CURSO: _____ **FECHA:** _____ **HORA:** _____

PROFESOR O FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____

ASPECTOS A CONSIDERAR EN ESTA ACTIVIDAD DE SIMULACRO:

- **¿LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS CONOCÍAN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y SUPIERON UTILIZARLAS ADECUADAMENTE?**
- **¿AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN CUÁL FUE LA REACCIÓN AL INTERIOR DE LA SALA? ¿POR QUÉ SABÍAN QUE TENÍAN QUE EVACUAR A LAS ZONAS DE SEGURIDAD?**
- **¿EXISTÍAN ESTUDIANTES PREPARADOS PARA ABRIR LAS PUERTAS Y DEJARLAS EXPEDITAS PARA LA SALIDA DE LOS ALUMNOS?**
- **¿EXISTÍAN PERSONAS DESIGNADAS PARA AYUDAR A QUIEN PRESENTARA ALGÚN PROBLEMA PARA TRASLADARSE?**
- **¿CÓMO FUE EL TRASLADO A LAS ZONAS DE SEGURIDAD; CORRIENDO; EN FILA; CONVERSANDO, ETC.? ¿CUÁL SERÍA LA FORMA MÁS ADECUADA DE HACERLO?**
- **¿AL LLEGAR A LAS PUERTAS DE EMERGENCIA, SE ENCONTRABAN ABIERTAS Y EXPEDITAS PARA SER USADAS?**
- **¿EL DOCENTE FUE CAPAZ DE DIRIGIR, ORDENAR LA SALIDA DE LA SALA, Y VERIFICAR A LA LLEGADA DE LA ZONA DE SEGURIDAD QUE SE ENCONTRARAN TODOS LOS ESTUDIANTES QUE ESTABAN EN SU CLASE?**
- **¿EXISTÍAN PERSONAS DESIGNADAS, PARA AYUDAR A LOS COMPAÑEROS QUE PUDIERAN SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE EN LA SALA O EN EL TRAYECTO A LA ZONA DE SEGURIDAD?**
- **¿CÓMO ERA LA DISPOSICIÓN AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASE A LA HORA DE ESCUCHAR LA ALARMA, LOS PASILLOS ESTABAN EXPEDITOS, LAS PUERTAS ESTÁN BLOQUEADAS CON MESAS O SILLAS, SE ENCONTRABAN TRABAJANDO EN GRUPO, ETC.?**
- **¿SE ESPERÓ LA ORDEN DE ALGÚN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD PARA RETORNAR A LA SALA DE CLASES?**

UNA VEZ COMENTADO E INTERNALIZADO LAS PREGUNTAS ANTERIORES, REALIZAR UNA SÍNTESIS MENCIONANDO LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE CONSIDERARON COMO CURSO Y SE DEBEN MEJORAR Y ASÍ APOYAR AL PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS DE NUESTRO LICEO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ EN CASO DE UNA EMERGENCIA SALVAR NUESTRA VIDA O DE ALGÚN COMPAÑERO.

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

NUMEROS DE EMERGENCIA

131 = AMBULANCIA

132 = BOMBEROS

133 = CARABINEROS

☎ 131 = AMBULANCIA (Hospital)

ANTECEDENTES PARA ENTREGAR A SAMU

- 1) N° de teléfono del solicitante. Lugar del evento.
- 2) Calle, avenida, comuna, cruce de calles importantes de referencia.
- 3) Número de víctimas.
- 4) Edad y sexo de las víctimas.
- 5) Qué sucedió:
 - Atropello
 - Choque
 - Volcamiento
 - Caída de altura
 - Sumersión
 - Quemaduras
 - Electrocuación
 - Ataque: tipo, antecedentes similares, tratamientos
 - Otros: hechos de carácter delictual o terrorista.
- Daños y víctimas con ocasión de detonación de artefactos explosivos, emanaciones de gases, desastre ambiental, incendio, etc.

☎ 132 = BOMBEROS

ANTECEDENTES PARA ENTREGAR A BOMBEROS EN UNA ALARMA

En caso de fuego:

- Dirección exacta e intersección más próxima
- Qué se quema.
- Teléfono de quien da la alarma

En caso de accidentes:

- Tipo de accidente
- Dirección exacta e intersección más próxima
- En caso de accidente de tránsito, qué tipo de vehículo y número de ellos.
- Teléfono de quien da la alarma

En caso de incidente con Materiales Peligrosos:

- Fono – Dirección exacta y esquina
- Nombre y/o antecedentes de productos involucrados (cuando no implique riesgo el averiguarlo).

☎ 133 = CARABINEROS

ANTECEDENTES PARA ENTREGAR A CARABINEROS

- Qué ocurre (descripción de los hechos, causales y consecuencias, hasta donde sea factible).
- Dónde ocurre (ubicación lo más exacta posible del hecho y perímetro amagado).
- Identificación de quien da la alarma y su teléfono.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización del Plan de Seguridad.	X	X				X				
Reunión Comité de Seguridad con coordinadores generales		X				X				
Poner en conocimiento del Plan de Seguridad a todos los alumnos y funcionarios, del liceo.	X	X				X				
Remitir Plan Integral de Seguridad Escolar a DEPROVEDUC	X									
Realización de simulacros con evacuación de alumnos por sectores		X		X		X		X		
Realización de simulacros con evacuación de alumnos donde participe todo el liceo			X		X		X		X	
Realización de simulacro con participación de todo el liceo, con apoyo coordinado de bomberos, carabineros y salud						X				
Búsqueda de solución de los problemas presentados y observaciones y recomendaciones luego de cada simulacro.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Curso de primeros auxilios alumnos (IST)				X			X			
Curso primeros auxilios personal.(IST)		X								
Reuniones de coordinación con el CPHS del liceo.	X		X		X		X		X	
Evaluación actividades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Socialización con todo el personal del liceo video de la sobre terremoto y tsunami	X	X								
Socialización con todos los alumnos del video sobre terremoto y tsunami.		X				X				
Subir a la página web www.fundacionelpilar.cl de circular informativa sobre cómo proceder en caso de terremoto y tsunami, apoyado con plano adjunto de sectores de inundación de la ciudad.		X								
Subir Plan a página web www.fundacionelpilar.cl para difusión y socialización con la comunidad.		X								

NÚMEROS TELEFÓNICOS DEL PERSONAL RESPONSABLE.

Nombre	Numero fijo	Celular
Liceo Comercial El Pilar	652622275 652623958 652621041	-----
Internado El Pilar	652622275	-----
Juan Manuel Barrientos Gallardo	652623564	997464010
Carlos Alberto Gómez Espinoza	652625030	950015444
Amalia Felmer Gallardo (Encargada Internado)	652622275	991933467
Humberto Oyarce (IST)	64682158 652622259 652624420	964685295
ONEMI Regional Sr. Alejandro Verges Castillo	652220008	972200059 983614701
Comité Operativo de Emergencia Ancud (COE). Sr. Francisco Ulloa	-----	958584468
Carabineros – Cuadrante 2 Sargento Segundo Sr. Eudofio Cárdenas Barría	-----	965669965

Plan Comunal de Emergencia Ancud

Sistema de Alarmas

Tsunami:

- 5 toques cortos con una para de 10 segundos (Alarma de Bomberos).
- 5 toques de campana con una para de 5 segundos (Capilla San Pedro).
- Armada, Bomberos y Carabineros, mediante vehículos de emergencias y megáfonos comunican la alarma a la población.
- Armada, utilizando bengalas de emergencia y comunicación en canal 14 informan a las embarcaciones. (regresar a puerto o dirigirse a altamar).

Incendio:

- 2 toques de alarma de Bomberos.

Incendio Declarado:

- 2 toques (se suman a los anteriores).

Accidente:

- 1 toque de alarma de Bomberos.

EXTINTORES LICEO COMERCIAL EL PILAR

N°	UBICACIÓN	KILOS	OBSERVACIONES
01	Pabellón Esmeralda Segundo Piso Pasillo	10	Recargado julio2018
02	Taller de Programación	6	Recargado julio2018
03	Laboratorio Computación - Programación	6	Recargado julio2018
04	Taller de Turismo	6	Recargado julio2018
05	Pabellón Esmeralda Primer Piso Pasillo	6	Recargado julio2018
06	Sala Enlaces	6	Recargado julio2018
07	Hall Aníbal Pinto	10	Recargado julio2018
08	Pasillo Biblioteca	10	Recargado julio2018
09	Recepción Inspectoría	6	Recargado julio2018
10	Biblioteca	6	Recargado julio2018
11	Pabellón Blanco Segundo Piso	6	Recargado julio2018
12	Pabellón Blanco Primer Piso	6	Recargado julio2018
13	Pabellón Blanco Zócalo	10	Recargado julio2018
14	Laboratorio de Ciencias	6	Recargado julio2018
15	Oficina Secretaria I. General	4	Recargado julio2018
16	Comedor	4	Recargado julio2018
17	Comedor	4	Recargado julio2018
18	Cocina	6	Recargado julio2018
19	Central de Apuntes	6	Recargado julio2018
20	Taller Maestros	10	Recargado julio2018
21	Sala Profesores	6	Recargado julio2018
22	Pasillo U.T.P.	6	Recargado julio2018
23	Pasillo sala de Pastoral	6	Recargado julio2018
24	Pabellón Rojo Segundo Piso	10	Recargado julio2018
25	Pabellón Rojo Primer Piso	10	Recargado julio2018
26	Pabellón Rojo Zócalo	10	Recargado julio2018
27	Pasillo Dirección	6	Recargado julio2018
28	Pasillo Administración	6	Recargado julio2018
29	Pasillo Ex. Básica Segundo Piso	6	Recargado julio2018

30	Pasillo ex. Básica 2° Piso	6	Recargado julio2018
31	Hall Ex. Básica	10	Recargado julio2018
32	Gimnasio Ingreso	6	Recargado julio2018
33	Gimnasio sala Interruptores	4	Recargado julio2018
34	Liceo Reserva	6	Recargado julio2018
35	Casa Blanca	6	Recargado julio2018
36	Liceo Reserva	10	Recargado julio2018
37	Liceo Reserva	6	Recargado julio2018
38	Liceo reserva	6	Recargado julio2018
39	Caldera	4	Recargado julio2018
40	Generador Eléctrico	6	Recargado julio2018
41	Laboratorio Computación Ex Básica (CO ₂)	5	Recargado julio2018
42	Laboratorio Computación Ex Básica (CO ₂)	5	Recargado julio2018
COMUNIDAD			
01	Primer Piso	6	Recargado julio2018
02	Segundo Piso	6	Recargado julio2018
INTERNADO			
01	Caldera - Subterráneo	10	Recargado julio2018
02	Comedor	6	Recargado julio2018
03	Cocina	10	Recargado julio2018
04	Hall Primer Piso	6	Recargado julio2018
05	Dormitorio Segundo Piso	6	Recargado julio2018
06	Dormitorio Tercer Piso	10	Recargado julio2018
07	Hall Tercer Piso	10	Recargado julio2018
08	Cuarto Piso	6	Recargado julio2018
09	Hall Segundo Piso	10	Recargado julio2018